MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE

NIT. 892099392-4

Orocué, 4 de noviembre de 2025

Señores:
MINISTERIO DEL DEPORTE
Dirección de Recursos y Herramientas del SND
Av. 68 No 55-65
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Presentación de proyecto de infraestructura DEPORTIVA para solicitud de recursos de financiación.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal del MUNICIPIO DE OROCUE con NIT No. 892.099.392-4 y en concordancia con la Resolución No 933 del 24 de octubre de 2024 presento a su consideración el proyecto "CONSTRUCCION CANCHA MULTIPLE CUBIERTA EN EL RESGUARDO INDIGENA CONSEJO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE." identificado con código 1623739, el cual fue formulado y estructurado por el MUNICIPIO DE OROCUE con el fin de someterlo a revisión y se evalúe la posibilidad de aportar de recursos para su ejecución.

1. **Fuentes de financiación**

Costo del proyecto, sin incluir interventoría:	$ 1.861.066.533.00
Costo estimado de interventoría:	$ 136.720.559.00
Valor total del proyecto de inversión:	$ 1.997.787.092.00
Valor del aporte solicitado al Ministerio del Deporte:	$ 1.608.438.488.00
Valor del aporte al municipio de Orocue:	$ 389.348.604.00

2. **Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto:** ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE
3. **Tiempo de ejecución física del proyecto:** 5 meses

Manifiesto que conozco los requisitos de presentación, así como los términos de evaluación señalados en la Resolución No 933 del 24 de octubre de 2024, que el proyecto se encuentra presentado al Banco de Proyectos de la entidad, que será viabilizado y registrado de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, y que en caso de ser priorizado para asignación de recursos, previo a la suscripción del convenio remitiremos la respectiva ficha de estadística Básicas de Inversión (EBI).

Favor remitir el resultado de la revisión a despachoalcalde@orocue-casanare.gov.co con copia al correo electrónico andersonbgestionprogreso2027@gmail.com Se adjunta lista de chequeo de los requisitos debidamente diligenciada.

Atentamente,

ANDERSON SALVADOR BERNAL TELLO
Alcalde Municipal de Orocué
Representante Legal